



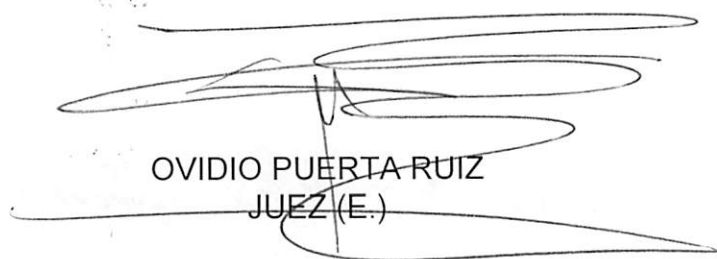
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	MARIA EUGENIA ARANGO C.
RADICADO	2009-00104-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
SUSTANCIACION	90

Como venció el término y la liquidación actualizada del crédito que antecede, presentada por el Apoderado de la parte demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE


OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 20 virtualmente hoy 10 de marzo de 2023 de
conformidad con la ley 2213 de 2022

ISABEL CRISTINA ALCARAZ ALVAREZ
SECRETARIA A.